

18/11/2018

REGLAMENTO 2018

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES

La Fundación para el Intercambio entre Yiwu y España, con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid y la dirección técnica de la Agrupación Deportiva Marathon y el patrocinio de Honor, organizan el I Honor "Yiwu-Madrid" Minimaratón para conmemorar el 4º aniversario del tren Yiwu y España.

ARTÍCULO 2. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La carrera se celebrará el domingo día 18 de noviembre de 2018. La salida se realizará en el Paseo del Prado, 200 metros pasada la Glorieta del Emperador Carlos V. La meta estará situada en el Paseo del Prado, 50 metros pasados la Glorieta del Emperador Carlos V.

El horario de la carrera es:

- 9:15 h: Carrera de 5 km.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN

- Carrera de 5 km: nacidos en 2006 y anteriores

En el caso de las carreras de 5 kilómetros habrá un máximo de 3.000 participantes.

ARTÍCULO 4. DISTANCIAS Y RECORRIDOS

- **Carrera de 5 km:** la prueba se realizará sobre un recorrido de 5 km. íntegramente urbanos, con salida y llegada en el Paseo del Prado.

(2 vueltas) - Salida Paseo del Prado, 150 metros pasada la Plaza del Emperador Carlos V – Giro a la derecha en Plaza de Murillo – Tomamos la rotonda por el exterior de la plaza y continuamos hasta la calle Ruiz de Alarcón – Giramos a la izquierda y tomamos la calle Ruiz de Alarcón hasta la calle Felipe VI – Giramos a la izquierda para tomar Felipe VI – Seguimos por Felipe VI hasta el cruce con el Paseo del Prado – giramos a la derecha para tomar el paseo del Prado – tomamos el paseo del Prado hasta la plaza de Cibeles donde hacemos un giro de 180 grados para retornar hasta la plaza del Emperador Carlos V. Una vez finalizamos la segunda vuelta seguimos de frente 300 metros hasta la meta.

18/11/2018

ARTÍCULO 5. CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la prueba de 5 km. será de 60 minutos.

ARTÍCULO 6. CATEGORÍAS

CARRERA 5 KILÓMETROS

- Absoluta: 3 primeros/as clasificados de la Carrera
- Sub18: nacidos/as en 2000 y 2006, ambos inclusive
- Veteranos/a A: Mayores de 40 años (nacidos anteriores de 1978, inclusive)

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán realizarse online hasta el viernes día 16 de noviembre a las 12:00 h. a través de:

- <https://www.deporticket.com>

También se podrán hacer de manera presencial hasta el miércoles día 14 de noviembre a las 14: 00 h. en:

- Agrupación Deportiva Marathon – Calle Villaamil nº 65, 28039 Madrid
- En caso de no llegar al máximo número de inscritos, la inscripción se podrá realizar en la zona de entrega de dorsales hasta agotar dorsales y hasta 45 minutos, antes de la salida de la prueba.

ARTÍCULO 8. PRECIOS

El precio incluye participar en la carrera, dorsal y seguro de accidentes. El resto de productos (camiseta conmemorativa de la prueba, producto de avituallamiento, bolsa de corredor, etc.). Se recomienda correr con la camiseta de la prueba. En el caso de la inscripción online tendrá un suplemento de 0,50 € por gastos de gestión.

CARRERA 5 KILÓMETROS

- Tarifa general: 5 €

18/11/2018

ARTÍCULO 9. RETIRADA DEL DORSAL-CHIP, CAMISETA

La retirada de dorsal-chip, camiseta y bolsa del corredor con los productos que pueda conseguir la organización de la prueba tendrá lugar el domingo día 18 de noviembre de 2018, en la zona habilitada para tal efecto, junto a la zona de salida.

La recogida de camisetas se realizará por orden de llegada en la entrega de dorsales. El organizador hará una estimación, en base a los inscritos, de las tallas, tratando de estimar las tallas adecuadas para todos los participantes. En caso de no tener una talla solicitada se ofrecerá la talla más aproximada que hubiese en ese momento.

Consideraciones

Para recoger el dorsal, camiseta y chip es obligatorio presentar impreso el email de confirmación de la inscripción que envía la organización o bien el resguardo facilitado por los puntos de inscripción.

ARTÍCULO 10. CLASIFICACIONES

La clasificación general definitiva de la prueba se publicará el lunes día 19 de noviembre de 2018 en la web habilitada de la carrera.

ARTÍCULO 11. TROFEOS

La entrega de trofeos será a las 10:30 h. en la zona de premiación habilitada junto a la zona de llegada. (Paseo del Prado, Madrid).

Se entregará trofeo a los/as 3 primeros/as clasificados/as de la carrera por categoría y por sexo. (ver artículo nº 6). El primer clasificado masculino y la primera clasificada masculina absoluta recibirán un teléfono móvil (Honor 8x) cortesía de la marca Honor.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los mismos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

ARTÍCULO 12. ROPERO

Los corredores dispondrán de un servicio de guardarropa, gratuito. La Organización no se responsabiliza de ningún objeto de valor.

18/11/2018

ARTÍCULO 13. AVITUALLAMIENTO

La organización dispondrá de avituallamiento completo en meta para todos los participantes.

ARTÍCULO 14. OTRAS CONSIDERACIONES

14.1. El sistema de cronometraje de la carrera será a través de dorsal-chip.

14.2. Todos aquellos corredores que no lleven durante la carrera el dorsal original perfectamente visible en el pecho, serán descalificados, perdiendo cualquier derecho a los premios.

14.3. El recorrido estará señalizado en cada kilómetro, cerrado al tráfico, controlado por la Policía Municipal y por personal de la organización.

14.4. Cualquier miembro de la Organización, está facultado para retirar de la prueba a cualquier corredor que no acate el presente reglamento, o bien que no lleve el dorsal original en el pecho durante toda la carrera. Asimismo podrán descalificar a todo aquel corredor que entre en la meta sin el mismo, que manifieste actitudes antideportivas a juicio del Comité Técnico o que no realice el recorrido completo.

14.5. No se permitirá el seguimiento de la prueba a ninguna clase de vehículo (coches, motos, bicicletas, etc.), carros de niños o animales domésticos, que no esté autorizado por la Organización, ni a ningún corredor que no esté inscrito, pudiendo ser retirados por la organización o los Jueces de la misma.

14.6. La inscripción de la carrera es personal e intransferible.

ARTÍCULO 15. DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

ARTÍCULO 16. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento está bajo responsabilidad y riesgo propio de los participantes. El participante, en todo momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

18/11/2018

Aun así, la organización contratará un Seguro de Accidentes para todos los corredores participantes, que cubrirá percances propios del desarrollo de la competición deportiva. La Organización se exime de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar (pérdida de objetos personales por hurto, robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, otros).

ARTÍCULO 17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, una vez formalizada la inscripción, aceptan todos y cada uno de los puntos del presente reglamento.

ARTÍCULO 18. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En los siguientes apartados encontrará Ud. Información detallada del tratamiento de sus datos de carácter personal para cuya realización la Agrupación Deportiva Marathon le va a solicitar su consentimiento, de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

18.1. RESPONSABLE

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es la Agrupación Deportiva Marathon, con domicilio social en la calle Villaamil nº 65, 28039 Madrid – España y CIF nº G-78026150. Se trata de una entidad privada, sin ánimo de lucro, constituida conforme a la Ley 2/1986 de 5 de junio, de Cultura Física y el Deporte de la Comunidad Autónoma de Madrid, actualizada por el Decreto 199/1998 de 26 de junio, de acuerdo con la Ley 15/1994, e inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de Madrid con el nº 582.

Para cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales puede contactarnos con el número de teléfono 91.402.69.62 o por correo electrónico en admarathon@admarathon.es

18.2. FINALIDAD

Los fines para los cuales se le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales son los que se indican en el cuestionario que le pedimos que cumplimente, y que prevalece sobre esta Política de Privacidad. En todo caso, le informamos que:

- A. Tratamos la información que nos proporcionan los interesados para gestionar los servicios de envío de publicaciones, registro web e inscripciones en eventos, según el caso.
- B. Con base en la información que nos proporcione, elaboraremos un perfil comercial que nos permita ofrecerle servicios y/o productos acordes con las preferencias e

18/11/2018

intereses que nos ha manifestado, ya sean propios o de terceros, así como mejorar su experiencia de usuario. El envío de ofertas de servicios y/o productos podrá efectuarse por cualquier medio, físico o electrónico, incluidos el email, teléfono y/o los SMS.

- C. Conservamos los datos que nos facilite en tanto en cuanto Ud. No nos solicite la supresión de los mismos.
- D. Procuraremos, con su colaboración, mantener los datos que tratemos, debidamente actualizados.

18.3. LEGITIMACIÓN

Salvo en el caso de que expresamente le indiquemos, al recabar su consentimiento, que el mismo lo necesitamos para alguna finalidad específica, como la ejecución de un contrato (típicamente de suscripción o compra de publicaciones, o para gestionar su participación en un evento), la base jurídica en cuya virtud realizamos el tratamiento de sus datos es el consentimiento que Ud. Nos otorga para todos los fines y usos que hemos enumerado pormenorizadamente en los apartados 2.A y 2.B. anteriores.

18.4. DESTINATARIOS

Siempre que contemos con el consentimiento expreso del interesado necesario a tal fin, los datos que tratemos, de usuarios de las web, clientes, proveedores y trabajadores de Agrupación Deportiva Marathon serán comunicados para fines administrativos internos y para los indicados en los apartados 2.A y 2.B anteriores, así como para que alguna de tales sociedades reciba el encargo, de otra u otras, para realizar el tratamiento de los datos por encargo de la sociedad Responsable de los mismos.

En principio, no comunicamos a terceros ajenos a ADM los datos personales que tratamos. Si fuéramos a hacerlo, se lo comunicaríamos previamente a Ud., y la sociedad que hubiera de recibir la comunicación solicitaría del usted el consentimiento que fuese necesario.

18.5. DERECHOS QUE LE ASISTEN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le recordamos que la normativa vigente le reconoce a Ud. Los siguientes derechos:

- A solicitar el acceso a sus datos personales, para cualquier fin, en particular para conocer si estamos tratando sus datos, con qué finalidad y con qué base jurídica (consentimiento contractual, consentimiento específico, etc);
- A solicitar rectificación de los datos inexactos o la supresión de los mismos, p.e. cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que fueron recogidos;
- A lo solicitar la limitación del tratamiento de los datos, en determinadas circunstancias, en cuyo caso los conservaremos solamente para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.

18/11/2018

- A oponerse al tratamiento de los mismos, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, en cuyo caso dejaremos de tratar sus datos salvo por motivos legítimos imperiosos o para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones; y
- A la portabilidad de los datos personales que se refieran a Ud. (no a terceros), que nos haya proporcionado Ud. Mismo directamente, y que sean objeto de tratamiento automatizado.

Puede hacer efectivo cualquiera de estos derechos dirigiéndose al Delegado de protección de Datos, bien por correo postal al domicilio social de ésta, en la calle Villaamil nº 65, 28039 Madrid – España o bien por correo electrónico a admarathon@admarathon.es

En el caso de que Usted ejercite alguno de tales derechos respecto de aquellos datos que sean indispensables para la ejecución de un contrato, le informaremos de las consecuencias que deriven. En los casos en los que la base jurídica del tratamiento sea distinta del consentimiento contractual, procederemos de inmediato a ejecutar lo que nos ordene al respecto, sin perjuicio de la licitud de los tratamientos de datos realizados hasta tal fecha. En todo caso, puede Ud. Recabar información sobre el ejercicio de sus derechos de la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) u organismos análogos de las Comunidades Autónomas.

18.6. PROCEDENCIA

En los casos permitidos por el Derecho vigente, en los cuales tratemos sus datos y no los hayamos obtenido directamente de Ud., le informaremos por correo postal, por correo electrónico o por mensajería instantánea, acerca de los siguientes extremos:

- La fuente de la que proceden sus datos y, en particular, si se trata de una fuente de acceso público, disponible sin restricciones.
- Las categorías de datos personales de que se trate, así como si se trata de datos especialmente protegidos.

18.7. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Responsable del Tratamiento se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos, y tiene adoptadas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los mismos para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. No obstante, no puede garantizar la absoluta inexpugnabilidad de internet y, por tanto la violación de los datos mediante accesos fraudulentos a ellos por parte de terceros, en cuyo caso lo notificará a la autoridad competente en los plazos señalados al efecto por la normativa vigente.

18/11/2018

ARTÍCULO 19. MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier dato de la carrera comunicándolo con la suficiente antelación a través de la página web, redes sociales, etc.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier dato de la carrera comunicándolo con la suficiente antelación a través de la página web, redes sociales, etc.

ARTÍCULO 20. INFORMACIÓN

Para más información pueden ponerse en contacto con la organización en horario de lunes a viernes de 10 a 18 h. en el teléfono 91.402.69.62 o en el correo electrónico admarathon@admarathon.es